



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS

Personería Jurídica N° C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:  
Comité Olímpico Argentino  
Confederación Argentina de Deportes  
International Canoe Federation  
Confederación Panamericana de Canoas  
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks

Oficina: Mitre 264, 1º piso / (1648) Tigre (Buenos Aires) / Argentina  
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C. N° 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina  
E-mail: [secretariaFAC@arnet.com.ar](mailto:secretariaFAC@arnet.com.ar) o [reservacanotaje@hotmail.com](mailto:reservacanotaje@hotmail.com) (prov.)  
Página Internet: [www.federcanoas.org.ar](http://www.federcanoas.org.ar)  
Tel.: (54-341) 471-4969 / Fax: (54-11) 4731-5706

### Sres. Delegados Instituciones Afiliadas

Por medio de la presente informamos que los participantes del curso dictado en la 2ª copa Argentina realizada en Olavarría podrán rendir el examen de árbitros básicos de velocidad en el transcurso del Campeonato Argentino a realizarse en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

El texto del Reglamento de Velocidad FAC 2001 se encuentra en la página de web [www.federcanoas.org.ar](http://www.federcanoas.org.ar)

A las personas interesadas se les suministrará además un cuestionario guía sobre dicho Reglamento.

En caso de haber interesados se dictaría aparte un curso para rendir dicho examen en otro evento. Los mismos pueden contactarse con Jorge Serpi, coordinador de Capacitación, para mayor información. [jserpi@hotmail.com](mailto:jserpi@hotmail.com)

Se recuerda que cada institución tiene como requisito obligatorio presentar un árbitro o colaborador en la fecha del Campeonato Argentino de Velocidad 2011.

Saluda Atte.

**Pablo Solotar.**  
**Comisión Árbitros**